



VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1075/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Carlos Federico BUONANOTTE, legajo 25140, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura Clínica Neurológica de la Escuela de Fonoaudiología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1075/2011 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Carlos Federico BUONANOTTE, legajo 25140, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura Clínica Neurológica de la Escuela de Fonoaudiología de la citada Unidad Académica, a partir del 15 de diciembre de 2011 y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Buonanotte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**67**